

La historia de la corrupción como sujeto

The history of corruption as a historical subject

Reseña de: Muñoz Jofre, Jaume, *La España corrupta. Breve historia de la corrupción (de la Restauración a nuestros días, 1875-2016)*, Granada, Comares, 2016, 126 pp.

LLUÍS FERRÁN TOLEDANO GONZÁLEZ
Univesitat Autònoma de Barcelona
LluisFerran.Toledano@uab.cat

En España, la historia de la corrupción política como sujeto historiográfico no ha sido reconocida hasta fechas muy recientes, al margen de los análisis de la evolución del fraude fiscal y, de manera singular, del fraude electoral y de las secuelas de la literatura regeneracionista. Cualquier historiador, si repasa su propia investigación, caerá en la cuenta que en alguna ocasión ha estudiado hechos corruptos, pero lo relevante es que no lo hacía dentro de un campo de estudio específico, como sí ha sucedido en los últimos años bajo la óptica de la ciencia política y del derecho. El cambio se ha producido gracias a la combinación del estallido de la corrupción en la vida política española con la recepción de las más renovadoras corrientes internacionales, como la representada por el profesor de la Universidad de Avignon y miembro del *Centre Norbert Elias*, Frédéric Monier, y por el profesor de la Universidad Técnica de Darmstadt, Jens Ivo Engels.

La primera tentativa de proporcionar un modelo interpretativo se la debemos a Francisco Comín, quien en 1994 publicó una serie de trabajos sobre la historia del fraude fiscal en la España contemporánea. Le siguieron otros de Juan Pro y José Antonio Piqueras tratando de la vinculación entre poder político y económico en la España isabelina, junto a los numerosos y conocidos textos circunscritos a la Restauración de José Varela, Carlos Dardé y Javier Moreno, o la corrupción franquista estudiada por Carlos Barciela y Ángel Viñas. Tampoco podemos olvidar los de Juan Manuel Olarieta y Alejandro Nieto, desde la perspectiva de la historia del derecho. Pero tan solo una decidida apuesta por su investigación la debemos a los equipos liderados por la profesora Gemma Rubí, de la Universitat Autònoma de Barcelona, y María Antonia Peña, de la Universidad de

Recibido: 30 de junio de 2017; aceptado: 24 de julio de 2017; publicado: 21 de septiembre de 2017.

Revista Historia Autónoma, 11 (2017), pp. 309-311.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <https://doi.org/10.15366/rha2017.11>.



Huelva. A su lado, cabe mencionar los congresos organizados por Francisco Andújar y Pilar Ponce, de la Universidad de Almería y de la Complutense de Madrid, respectivamente, en torno a la corrupción política en la Monarquía Hispánica durante el Antiguo Régimen. Con estos antecedentes, el libro de Jaume Muñoz constituye el primer intento serio y de conjunto de facilitar un recorrido de la evolución de las malas prácticas de gobierno en España desde 1875 hasta nuestros días.

Como ha señalado en su prólogo el prestigioso hispanista Paul Preston, se debe saludar la aparición de este libro por constituir un notable y ameno ejercicio de síntesis. Más, si cabe, por tratarse de su *opera prima* camino de la tesis doctoral y por insistir en sus páginas sobre el papel de Franco en la institucionalización del pillaje. En cierta manera, podríamos enlazar simbólicamente la imagen dada por Preston de las cacerías de Franco como centros de comercialización de favores, con el óleo pintado por Manuel Alcázar que representa una cacería celebrada en 1881 en la finca de José de Salamanca en Los Llanos (Albacete) junto a lo más granado de la realeza.

El libro de Jaume Muñoz sigue un estricto orden cronológico en la valoración de conocidos casos y prácticas de corrupción, con un manejo correcto de la bibliografía y abierto a las aportaciones procedentes de las ciencias sociales. Junto a ello, una más que correcta ambición analítica le permite preguntarse por la continuidad y discontinuidad de los mecanismos de la corrupción gubernamental, identificando en cada período las áreas de riesgo y las modalidades de los grupos de interés empresarial. Un esfuerzo encomiable que le lleva a destacar, por ejemplo, el contraste entre la retórica purificadora y la práctica regeneracionista en los primeros años de la dictadura de Primo de Rivera, el alcance de los cambios en las conductas corruptas durante la Segunda República o incluir en ese reto de larga duración la presencia de “nuevos actores” como han sido los partidos políticos en los entramados de corrupción a partir de 1978. Un contexto, este último, que cuenta con reconocidos especialistas como Manuel Villoria o Fernando Jiménez.

El autor concibe la corrupción como un fenómeno propio de Estados débiles con burocracias ineficientes, en una sociedad basada en la solidaridad familiar —que cultiva el clientelismo y el amiguismo— y que manifiesta una escasa presencia de virtudes cívicas en su cultura política. Así las cosas, la historia de la corrupción sería coetánea del sistema político inaugurado por Cánovas, porque entonces y no antes asistiríamos a los inicios de la opinión pública, coincidentes con un alto grado de desmovilización política, escaso nivel de alfabetización y predominio de lo rural sobre lo urbano.

Es en dicho marco interpretativo donde tanto el libro como posteriores investigaciones deberían revisar sus planteamientos, atendiendo justamente a las aportaciones de la historiografía española, por lo que se refiere a la diversidad territorial de sus ritmos que ya de por sí establece un excelente marco comparativo, así como por lo aportado por la historiografía internacional.

Para que la corrupción política se convirtiera en un problema de primer orden no deberíamos esperar a la España de la Restauración ni tampoco pensar que las quejas fueron privativas solo de los ámbitos intelectuales finiseculares. Un análisis riguroso requeriría esbozar primero la semántica de la corrupción en el tránsito al régimen liberal y la importancia que tuvo para los primeros liberales la amenaza y rechazo del despotismo ministerial. También debería analizar el lugar que ocuparon la virtud y el honor precisamente en el proceso de nacimiento de una nueva opinión pública. Este enfoque habrá de tener en cuenta los ricos y prolijos debates en sede parlamentaria sobre contratos y subvenciones gubernamentales y sobre el comportamiento probo de los empleados públicos en las décadas centrales del siglo. Se puede decir sin temor a dudas que la revolución de 1854 fue entre otras cosas una “revolución moral”, con una clara implicación popular expresada en los saqueos a los palacios de personalidades de dudosa honradez pública en Madrid. Y qué decir de la impresionante manifestación que tuvo lugar también en la capital el 9 de diciembre de 1895, a raíz de las denuncias de las corruptelas municipales hechas por el marqués de Cabriñana, y del escándalo por el atentado que sufrió. Sin duda, el eco de los escándalos en la prensa europea amplificó sus repercusiones políticas y financieras, pero es igualmente cierto que las coercitivas leyes de imprenta de mediados de siglo XIX en España tuvieron por misión, entre otras, atenuar la crítica a los negocios oscuros de las camarillas palaciegas y reducir el peligro potencial que suponía en la formación de una opinión pública políticamente hostil. Una mayor alfabetización sin duda transformó las condiciones de hacer política, pero, como indican valiosos estudios, la intensidad de la movilización campesina andaluza no fue para nada ajena a los acontecimientos más generales. Tampoco la corrupción electoral durante el régimen isabelino ni la supeditación de los tribunales a la administración fueron elementos secundarios sino que alertaron sobre la crisis de la naturaleza del sistema representativo. Nada menos.

Estas apreciaciones, que proponen un enfoque mucho más amplio y complejo de la historia de la corrupción, no empañan en absoluto el valor de la aportación del libro de este joven historiador. Siempre se puede encontrar una que otra falta, tal o cual ámbito en el cual profundizar, como la renuncia consciente a estudiar este fenómeno durante la guerra civil, o la escasa atención dada a la corrupción en Cuba y Filipinas, estudiadas en su día por Alfonso W. Quiroz y Xavier Huetz de Lemps. En cualquier caso, el libro es un texto de referencia tanto para historiadores como para científicos sociales que quieran enriquecer sus modelos con la enseñanza del pasado.